ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de Febrero se implementaron los lineamientos para la atención de la población en proceso de reintegración, dado a que actualmente no se cuenta con población de atención diferencial, donde se lograron atender un total de 29 Personas en proceso de reintegración de 30 asignados, a quienes se les hizo actualización de instrumentos con censo de hábitat, encuesta de empleabilidad y concepto, así mismo a quienes tenían el plan de trabajo en ejecución se procedió a realizar el acuerdo establecido del presente mes, estas atenciones se realizaron de forma presencial según directrices de la entidad, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del covid-19, se realizo una visita domiciliaria a la PPR Sandra González, se quedo sin atención la PPR Sonia Edilse Meneses dado a que no ha sido posible ni vía telefónica, ni en su lugar de residencia reportado en SIRR, se logra apoyo por atención transitoria dado a que dos PPR expresaron estar por este mes en el Medellin y Tauramena siendo las PPR Adrian de Jesus Rua, quien fue atendido en la sede de Medellin y Cesar Agusto Parra siendo atendido en Tauramena, indicando que para el próximo mes se presentaran en Villavicencio nuevamente, a quienes se les aclaro que en caso de no presentarse se debe hacer un traslado a los grupos territoriales correspondientes.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del mes de Febrero se realizo seguimiento a las PPR asignadas, realizando una atencion presencial, donde se verifico el estado de la ruta de cada uno, realizando actualizaciones de instrumento según correspondía, en este mes se actualizaron un total de 30 conceptos de toda la población asignada, dejando relevancia en aspectos importantes de cada PPR y en la mayoría de los casos se dejo registrado la registrado y notificado a cada PPR que a partir de este mes según directrices de la entidad se debe realizar atención presencial por lo cual se coordinaron fechas y horarios flexibles en los que cada uno pudieran asistir sin afectar sus horarios laborales, ni familiares, en este mes se realizo una atención humanizante a cada persona en proceso de reintegración, donde se validaron temas familiares, personales, de salud y educativos de acuerdo a las características y enfoque de cada persona y su grupo familiar, se actualizaron un total de 9 censos de hábitat de las PPR Jhan Paoly Orozco Arroyave, Miller Elenir Vega, Norvey Lozano, Camilo Alberto Gallo, Jose Norbey Loaiza, Freider Alexander Parra, Ferney Muñoz Gomez, Alexander Torres, Manuel Andres Cañizalez, se actualizaron 24 encuestas de empleabilidad contando con todas actualizadas, sin embargo quedo pendiente la de la PPR Sonia Edilse, dado a que no se ha podido establecer contacto, y se registraron un total de 5 seguimiento de vacunación covid-19 de las PPR Cesar Augusto Parra, Jose Eduard Diaz, Leidy Yulissa Rodriguez, John Jairo Castro, Freider Alexander Parra.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el desarrollo de las actividades del mes de Febrero se contó con un total de población asignada de 30 PPR en estado activo, 1 cambio de proceso, 77 culminados, 2 suspendidos, 1 terminado, 3 en investigación por abandono al proceso, 5 en investigación por causal sobreviniente, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinaron las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, realizando la convocaría a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, via whatsaap, se actualizan sus datos de contacto y residencia a fin de tener la información fidelizada y logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, se quedo sin atención la PPR Sonia Edilse dado a que no ha sido posible ubicarla, de igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen 4 PPR con enfoque diferencial por discapacidad y enfermedad de alto costo, 2 desvinculados, 2 que se reconocen como indígenas y 1 de la población LGBTI, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares, cuyos planes de trabajo se enfocan a la resignificación y mejoramiento de calidad de vida y respeto de sus creencias, de igual manera siempre se brinda asesorías promoviendo la igualdad y equidad de género.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el desarrollo de este mes se realizaron las verificaciones y seguimientos a los planes de trabajo durante las atenciones realizadas, reportando lo siguiente 22 planes de trabajo en ejecución, 7 en elaboración y 1 finalizado, de los cuales se tienen 5 planes con enfoque diferencial, 4 por discapacidad física, 1 por enfermedad de alto costo, 2 con enfoque desvinculado, 2 con reconocimiento étnico, durante este mes se realizaron las siguientes actualizaciones de planes de trabajo el 1 de febrero se realizado cambio del plan de trabajo a ejecución de la PPR Cristhian Camilo ese mismo día se realizó evaluación por finaliza ciclo PDT al plan de Jhan Paoly Orozco, el día 4 de febrero se pasó a ejecución el plan de la PPR Jose Norbey Loaiza con enfoque por discapacidad, donde se abordaron metas en pro de evidenciar avances que ha tenido Norbey en su ruta y como ha tenido que afrontar obstáculos de acuerdo a su condición de discapacidad, se pasó ejecución el plan de trabajo de Leidy Yulisaa Rodriguez, quien se reconoce como indígena, respetando sus creencias étnicas, sin embargo hace mucho tiempo no tiene contacto con la comunidad, y se evaluó el plan de trabajo de Ana Luceidy Garcia Monroy con enfoque de discapacidad física y desvinculado, el día 11 de febrero se paso a ejecución el plan de Miller Elenir Vega para culminación de la ruta de reintegración y Alexander Torres por enfoque especifico enfermedad de alto costo, validando acuerdos teniendo en cuenta su condición a nivel laboral y de salud, el día 15 de febrero se pasó a ejecución el plan de trabajo de Camilo Alberto Gallo Aranzalez y se evaluó el plan de trabajo de la PPR Samuel Alberto, los cuales fueron concertados presencialmente con cada PPR de acuerdo a sus características, cargados al sistema con las correspondientes firmas.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el desarrollo de actividades del mes de Febrero, se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención por medio presencial realizando seguimiento a 17 acuerdos de las PPR WILMAR MUÑOZ IBAÑEZ con los códigos 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario y 7.4.1.1. Comprensión reconciliación y reintegración, FERNEY MUÑOZ GOMEZ con el código 7.3.3.1. Identificación de redes, MILLER ELENIR VEGA MAHECHA con el código 7.2.1.1.conocimiento marco jurídico y justicia transicional, DORANID CUBILLOS AMAYA con el código 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria, FRANCISCO JAVIER PENAGOS LARROTA con el código 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria, JOSE EDUARD DIAZ con el código 4.2.1.1. Identidicación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional, CESAR PEÑA con el código 3.6.1.1. Conocimiento de actividades culturales, recreativas y deportivas, LEIDY YULISSA RODRIGUEZ con el código 3.6.1.1. Conocimiento de actividades culturales, recreativas y deportivas, YERALDIN MARULANDA MUÑOZ con el código 2.5.1.3. Construcción plan financiero, ORLANDO CARVAJAL HERRERA con el código 2.3.2.1. Identificación de competencias laborales(duras y blandas), JOSE NORBEY LOAIZA GARCIA con el código 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios, CRISTHIAN CAMILO OSORIO con el código 2.1.2.1. Conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral, NADIA YALIFRE RICO MARTINEZ con el código 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas, NORVEY LOZANO con el código 2.1.2.1. Conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral, NELSON ENRIQUE ORTIZ GARAY con el código 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos, CESAR AUGUSTO PARRA PEREZ con el código 4.2.1.1. Identidicación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional, registrando la metodología y avances en el sistema, así como los códigos de cada acuerdo, los cuales fueron realizados a través de asesorías con el profesional reintegrador.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el desarrollo de actividades del mes de Febrero se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó recolección de las asistencias del mes de Enero con en el programa maestro itinerante con la UNAD, reportando 8 de reintegración, 2 con inasistencia dado a que no tuvieron contacto con el docente en el mes, los cuales fueron notificados al correspondiente profesional para su seguimiento y 1 de Justicia y paz, así mismo se realizó presentación mediante acta de reunión con la IE Isaac Tacha como profesional que hará seguimiento y acompañamiento a las PPR vinculadas en dicha institución, reportando a la fecha 1 PPR matriculado Luis Armando Lopez en el ciclo 4, de igual manera se remitió a la asesora de corresponsabilidad actores externos para socializar la política de reintegración con las entidades coviandes y tempoaseo, a fin de generar alianzas a nivel de empleo con las personas en procesos de reintegración y ruta de atención diferencial y sus familias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Febrero se socializo oferta de acceso a curso virtual con el SENA de liderazgo e innovación asertiva y efectiva en equipos de trabajo, donde la PPR Jose Eduard Diaz realizo vinculación al mismo, de igual manera se socializo oferta de cursos complementarios a gestionar preinscribiendo al curso de IMPLEMENTACION DE PLANES COMUNITARIOS EN LAS ORGANIZACIONES RURALES a la PPR Doranid Cubillos, FORMULACION Y EVALUACION DE PLAN DE NEGOCIO A LAS PPR Adrian de Jesus Rua, Wilmar Muñoz, John Jairo Castro, por lo cual se hará seguimiento si logran gestionar, con respecto al beneficio de Salud, todas las PPR cuenta con su afiliación activa al sistema general de salud 12 al régimen contributivo y 18 al régimen subsidiado, en el beneficio de formación académica se cuenta con 5 PPR vinculados, 4 al modelo maestro itinerante con la UNAD las PPR Wilmar Muñoz, Adrian de Jesus Rua, John Jairo Castro y Jose Eduard Diaz y 1 PPR a la IE Simon Bolivar Camilo Alberto Gallo al ciclo 5.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de Febrero no se tramitaron carpetas para el acceso al beneficio de inserción económica, sin embargo se realizó la priorización para las gestiones durante la vigencia de este año de la población asignada un total de 8 personas en proceso de reintegración para tramite, por lo cual se tiene al PPR Jose Norbey Loaiza a quien se le dieron requisitos y documentos para la gestión el cual se debe tramitar para el mes de Abril, se realizo seguimiento a la unidad de negocio de la PPR Cristhian Camilo Osorio, la cual cuenta con los insumos entregados pero aun no la ha puesto en funcionamiento dado a que no ha logrado encontrar local, ni una persona que lo apoye en la atención, donde se brindaron compromisos para las gestiones de apertura de la misma, de igual manera el día 21 de febrero se realizo entrega del plan de negocio de la PPR Javier Francisco Penagos en maquinaria para la venta de café express.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la ejecución de las actividades del mes de Febrero no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse, se valido que toda la población asignada contara con su afiliación a salud.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el desarrollo de actividades del mes de febrero se realizo seguimiento a los avances de la población asignada, donde a través de verificación de tiempos en formación académica y formación para el trabajo con la asesora de ruta se identificaron PPR para culminar y/o terminar en estos beneficios según corresponda, siendo entregadas las siguientes actas Samuel Alberto acta de formación académica para actualización de modalidad dado a que cuenta con agotamiento de tiempo pero presente certificado de aprobación de ciclo 2, acta de culminación de formación para el trabajo de la PPR Nadia Yalifre, teniendo en cuenta que ya tiene beneficio de inserción económica y cumple con el numero de horas para la gestión, acta de culminación de formación para el trabajo de la PPR Jhan Paoly Orozco dado a que agoto las dos opciones de acceso al beneficio y cumple con las horas para la culminación, acta de culminación de formación para el trabajo de la PPR Nelson Enrique Ortiz, acta de formación académica de la PPR Nelson Peña y agotamiento de tiempo del beneficio de formación para el trabajo, se adelantaron las gestiones para realizar culminación de la ruta de las PPR Miller Elenir Vega y Leila Osma, entrengado las actas de psicosocial, actualización de concepto e instrumentos, cargue de la plantilla de socialización de acompañamiento post y finalización del plan de trabajo, se realizó aplicación de encuesta de productividad con su gestión de la PPR Jose Damian Rativa en estado terminado por ARPA, dado a que de soporte realizaron los ajustes respectivos para el cargue.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En la ejecución del mes de Febrero, no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo se estará a disposición de hacer parte de la implementación. Se socializo mediante acta de reunión la acción de servicio social vigente para este año en el Grupo Territorial de la IE Simon Bolivar a las PPR Jose Roberto Tellez, Freider Alexander Parra y John Jairo Castro, dejando compromiso para inicio del mismo.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el desarrollo de actividades del mes de Febrero se realizó verificación de la base de desembolsos económicos de la población asignada encontrando lo siguiente 5 PPR accedieron al beneficio económico por los conceptos de 2 formación académica y 3 por componente especifico, 25 PPR no recibieron desembolso económico presentando las siguiente novedades 14 tiene plan de negocio, 3 PPR ya agotaron tiempo para apoyo económico por psicosocial y están culminados y/o terminados en los beneficios de formación académica y formación para el trabajo, y 8 ya agotaron el tiempo para acceso a apoyo económico por psicosocial pero no están vinculados ni en formación académica, ni formación para el trabajo, por lo cual no se realizo afectaciones en el apoyo económico durante el mes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de Febrero se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 99% de la población activa, se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se realizó la atención presencial de la población asignada, se realizó el seguimiento de los acuerdos en los tiempos establecidos, se adelantó la gestión con soporte para la eliminación de máximo nivel duplicados a fin de fidelizar la información, se realizo matriculas en el SIRR de las PPR Jose Eduar Diaz ciclo 4 con la UNAD, John Jairo Diaz ciclo 4 con la UNAD y Camilo Alberto Gallo ciclo 5 con la IE SIMON BOLIVAR, se adelantaron las actas para la culminación y/o terminación de beneficios según verificación con la asesora de ruta, en cuanto a cierres de procesos de matriculas de formación academia y formación para el trabajo, se encuentran al día, excepto la de la PPR Jhan Paoly Orozco dado a que aún tiene pendiente generar pagos y entrega de trabajos, por lo cual si llegase a cumplir este compromiso se genera entrega de certificado en caso de que no se daría no aprobado, se realizo verificación en certificados de sofia plus de aquellos cursos que las PPR realizaron como autogestionados, los cuales fueron creados de las PPR ALEXANDER TORRES, CAMILO ALBERTO GALLO, DORANID CUBILLOS, JOHN JAIRO CASTRO, JOSE EDUARD, WILMAR MUÑOZ.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el desarrollo de las actividades del mes de Febrero se evaluó el contexto actual de las PPR en las 8 dimensiones de las personas en proceso de reintegración y sus familias a fin de concertar las actividades propuestas teniendo en cuenta cada caso según su particularidad, validando intereses en el área educativa, en el área productiva, y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo, donde se cuenta con 5 PPR en componente especifico, 4 con discapacidad y 1 de enfermedad de alto costo, así como 2 PPR desvinculados y 2 que se reconocen como parte de etnia indígena y 1 de la comunidad LGBT, en las cuales se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, asi como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, para las personas desvinculadas, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Febrero se elaboraron los siguientes informes: *El día 2 de febrero se remitió a la asesora de ruta verificación de pagos de segundo desembolso de la población asignada. *El día 2 de febrero se remitió base a la profesional de salud con población con enfoque diferencial, étnico, LGTBI, menores de edad. *El día 2 de febrero se dio respuesta a correo sobre población convocada para estrategias comunitarias de género y mambrú. *El día 7 de febrero se remitieron actas para mesa de apoyo a procesos misionales. *El día 7 de febrero se dio respuesta a correo sobre avances de la población a culminar en este primer trimestre. *El día 7 de febrero se dio respuesta al correo de inscripción de personas en proceso de reintegración al curso virtual del SENA de liderazgo. *El día 8 de febrero se remitieron planillas del mes de Enero de la UNAD para digitación *El día 8 de febrero se remitió consolidado de planillas psicosocial del mes de Enero *El día 9 de febrero se dio respuesta a población priorizada para jornada SISBEN *El día 10 de febrero se dio respuesta a correo sobre verificación de asistencias del beneficio de psicosocial. *El día 15 de febrero se dio respuesta a correo vinculación a oferta SENA 2022 * El día 17 de febrero se dio respuesta a correo de vinculación al programa BD manos que alimentan Preinscripción. *El día 18 de febrero se dio respuesta a correo de verificación de asistencias de formación para el trabajo y formación académica. *El dia 23 de febrero se dio respuesta a correo de vinculación de PPR en la IE Simon Bolivar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el desarrollo de las actividades del mes de Febrero se registro con oportunidad y veracidad la información en el SIRR, donde se actualizo el registro de ubicación de las PPR OLGA QUINTIN Y JHAN PAOLY OROZCO, así mismo se registro 1 seguimiento ISUN, se realizaron cargues de cursos de formación para el trabajo como autogestionados, se registraron las encuestas de productividad, tasa de desocupación y conceptos actualizados, se realizaron 3 registros de matrícula, se realizo cargue de asistencias de psicosocial, se realizaron las caracterizaciones y cargue de acuerdos de los planes de trabajo que pasaron a ejecución, se realizo seguimiento a los acuerdos, se registraron los seguimientos de vacunación covid-19 a aquellos participantes que reportaron el carnet de vacunas, se adjuntaron las plantillas de socialización de acompañamiento post a las PPR Leila Osma y Miller Vega, se realizo la encuesta de productividad de la PPR Jose Damian Rativa en estado Terminado.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestion documental, siendo entregas actas de historias de reintegracion en fisico el 14 de febrero, asi mismo se cargaron los instrumentos de control de los meses de enero y febrero en medio digital.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el desarrollo de las actividades de este mes se brindó apoyo en la revisión de actas de entrega de planes de negocio, verificando 2 actas remitidas por los profesionales, así mismo se apoyó en la proyección de seguimiento a unidades de negocio para este mes del Grupo Territorial Meta y Orinoquia, se brindo apoyo en la recolección de firmas de actas de formación para el trabajo de vigencia del año 2020 de tres técnicas, se brindo apoyo en la gestión de certificados de estudio con las instituciones San Francisco de Asis e Isaac Tacha, se brindo apoyo en la entrega de gestión documento de instrumentos de seguimiento a unidades de negocio de puerto Carreño, y se realizo la solicitud de rectificación de identificación al área jurídica de la PPR CESAR PEÑA, así mismo se realizó participación en las siguientes reuniones virtuales el 8 de febrero a inducción de gestión documental, el 9 de febrero a mesa de apoyo a procesos misionales, donde se brindo apoyo en la elaboración del acta, y el 22 de febrero a socialización del sistema integrado de gestión, así mismo se tuvo dia de apoyo para verificaciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia



YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28-02-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"